



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30439

15/12/2020

77643

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX)

RESPUESTA:

El sector agroalimentario ha dado muestras en los últimos meses de una gran resiliencia y capacidad para enfrentarse a los retos derivados de la crisis económica y sanitaria provocada por la COVID-19 y se ha ganado el reconocimiento de toda la sociedad, por ser capaz de garantizar el abastecimiento de alimentos sanos, seguros y de calidad a toda la población en circunstancias especialmente difíciles.

No debe olvidarse que, además de los fondos incluidos en el proyecto del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de España presentado en octubre de 2020, el Instrumento “Next Generation EU” incluía un apartado específico para reforzar los fondos de la Agricultura a través del Desarrollo Rural por importe de 8.199 millones de euros a precios corrientes (de los que 729 millones le correspondieron finalmente a España).

Dentro del Plan de Recuperación de España figura un componente específico dedicado a la “Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero” dotado, en principio, con 1.051 millones de euros y que incluye diversas inversiones y reformas orientadas en este sentido, pero este componente no agota las posibilidades de ayudas al sector agrario, pesquero y alimentario dentro del Plan de Recuperación.

Dentro del Plan de Recuperación hay otras políticas palanca y componentes de carácter más transversal (por ejemplo: la transición energética, la modernización del tejido industrial y de las pymes, la digitalización, etc.) ofrecerán posibilidades de recursos y ayudas adicionales al sector agrario y agroalimentario que se irán conociendo a medida que se vayan desarrollando estas iniciativas.



La agricultura cuenta además, para los próximos años, con una política europea común propia, la PAC, incluida dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 aprobado, junto a “Next Generation EU”, en el mismo Consejo Europeo, de 21 de julio de 2020, y que garantizará que España siga recibiendo fondos europeos hasta 2027 por un importe estimado de 47.724 millones de euros (cifra superior a la del periodo anterior 2014-2020).

Contando con las aportaciones del Estado, de las Comunidades autónomas y de los fondos de recuperación, los agricultores y ganaderos españoles contarán con más de 50.000 millones disponibles durante el periodo 2021-2027 para apoyar la nueva PAC que se está diseñando.

Madrid, 26 de febrero de 2021